

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y resultados del Programa Presupuestario 159 “Atención Médica” | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/10/2023 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2023 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Dra. Alma Lilia Velasco Hernández | Unidad administrativa: Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario “Atención Médica” del ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ● Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. ● Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. ● Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. ● Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; ● Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, ● Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. ● | |

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Bitácora de Recopilación de Información en formato digital, estructurada en una matriz integrada por el ID del documento, nombre del documento solicitado, definición del documento solicitado, nombre del documento entregado por la Unidad Responsable y un campo libre de formato para la especificación de comentarios por cada registro.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __ **Entrevistas** __ **Formatos** __ **Otros** **Especifique:** Búsqueda en sitios web públicos y revisión documental de lo proporcionado por el Pp

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se compone de seis apartados y 51 preguntas, las cuales se describen a continuación:

| Apartado | Preguntas | Total |
|---------------------------------------|------------|-------|
| Diseño | 1 a la 13 | 13 |
| Planeación y orientación a resultados | 14 a la 22 | 9 |
| Cobertura y focalización | 23 a la 25 | 3 |
| Operación | 26 a la 42 | 17 |
| Percepción de la población atendida | 43 | 1 |
| Medición de resultados | 44 a la 51 | 8 |
| Total de preguntas | | 51 |

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

De acuerdo con los resultados, el diagnóstico necesita ser fortalecido para que por medio de este se pueda identificar mejor a la población potencial y objetivo del programa, así como tener referencias nacionales e internacionales de otros programas similares.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Por otra parte, se sugiere tener un documento rector único del programa, con la finalidad de que la información clave sobre el diseño y todos los procedimientos de este se encuentren en él a fin de que sean una guía para la comprensión del Pp y para la operación de este.

Asimismo, se observó la necesidad de valorar la integración de un padrón de beneficiarios para dar seguimiento a la atención médica que se les proporcionó desde la atención de 1er nivel hasta, en caso de haber sido referenciado, a 2º o 3er nivel, privilegiando con ello la identificación del valor de la prevención y cuidado de la salud desde el 1er nivel y con ello la disminución de morbilidades y de mortalidad.

Por otra parte, es recomendable que el programa cuente con instrumentos que permitan conocer la percepción de la población atendida, con el fin de seguir mejorando en su operación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Se tiene claridad del problema como un hecho negativo, identifica un grupo de población afectada.

Se cuenta con una justificación empírica de la población objetivo.

Los procedimientos para otorgar los apoyos cuentan con rutas de operación establecidas en las ROP y en los documentos que permiten la instrumentación de las actividades previstas.

A partir de las ROP el programa cuenta con mecanismos documentados para verificar la atención médica.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del programa están estandarizados, sistematizados, difundidos y apegados a las ROP.

2.2.2 Oportunidades:

Fortalecer la definición de la población objetivo su georreferenciación e identificación puntual en el territorio.

Complementar el diagnóstico a partir de la información de los programas nacionales con los que comparten similitudes y coincidencias.

Fortalecer el diagnóstico a partir de las características de la población a atender.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Recolectar información para monitorear el desempeño del programa.

Contar con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo.

Contar con información sistematizada sobre la demanda de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes.

Contar con documentos específicos y adecuados para dar atención a la población en los municipios en los que se lleva a cabo el programa.

2.2.3 Debilidades:

No se define el plazo para la revisión y actualización de información clave del diagnóstico y la población.

No se define claramente cuál es la metodología para la identificación de la población ni las fuentes de información para obtener la población potencial y la población objetivo.

El Pp no recupera información estadística y georreferenciada para la identificación de población que sí cuenta con seguridad social respecto de aquella que no y que sería objeto de atención de Pp 159-

No cuenta con un padrón de beneficiarios y el tipo de apoyo que reciben. No da seguimiento a los beneficiarios que por su diagnóstico requieran ser atendidos en 2º o 3er nivel ya que no los tiene identificados.

El POA no cuenta con información respecto a qué área y función tienen los responsables de cada actividad o proceso del programa. Dicha información sí la tiene la SSO en sus manuales, pero no se identifica en el programa anual.

No existe una descripción completa de las actividades realizadas e implementadas a partir de los ASM de las evaluaciones anteriores.

El programa no recolecta información de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

No menciona la periodicidad de las metas.

El programa no cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes.

No es posible corroborar si los procedimientos son adecuados para la población objetivo.

2.2.4 Amenazas:

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Los procedimientos para la selección de beneficiarios no están sistematizados y las ROP no se encuentran difundidas completas.

El programa no cuenta con percepción de la Población Atendida.

No se cuenta con referencia de estudios nacionales e internacionales donde se muestre el impacto de programas similares.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Concentrar en un documento rector la información diagnóstica y de diseño del Pp, así como sobre la operación del programa.
2. Fortalecer el diagnóstico para la caracterización de la población objetivo, georreferenciación y periodicidad de actualización
3. Contar un registro de beneficiarios a manera de padrón que permita llevar un seguimiento de cobertura y beneficiarios, además de contar con mecanismos para llevar un control de actualización.
4. Actualizar el Manual de Procedimientos.
5. Contar con mecanismos para la medición de resultados.
6. Llevar a cabo ejercicios de recolección de percepción de la población atendida para mejorar los servicios que se brindan

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos López Alanis

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: Opesur S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Mtra Lorena Turquie Castillo
Lic. Yussulli Anahí Hernández Rosales

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Atención Médica

5.2 Siglas: AM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema de Salud de Oaxaca

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo

Poder Ejecutivo Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal Local___

1.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Servicios de Salud del Estado de Oaxaca.

1.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General de Servicios de Salud

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

| | |
|--|--|
| Nombre: Dra. Alma Lilia Velasco Hernández M.S.P. Jesús Alejandro Ramírez Figuroa | Unidad administrativa: Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca Subdirector General de Servicios de Salud |
|--|--|

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.2 Invitación a tres

6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional

6.1.5 Otro: (Señalar)

1.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de Gabinete como Instancia Técnica de Evaluación en el Estado de Oaxaca

6.3 Costo total de la evaluación: 1,193,874.32 (costo total de las evaluaciones consideradas en el PAE 2023)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html

7.2 Difusión en Internet del formato:

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html